

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

1990 *EXTRACTO de la Orden de 29 de mayo de 2023, por la que se acuerda la ampliación del crédito presupuestario consignado en la convocatoria de las subvenciones derivadas del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regulan los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, aprobada por Resolución de 9 de julio de 2021.*

BDNS (Identif.): 574587.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/574587>).

Mediante Resolución 895/2021, de 9 de julio de 2021, de la Directora General de Energía (BOC n.º 144, del miércoles 14.7.2021), se convocaron las ayudas en procedimiento de concurrencia no competitiva para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica MOVES III, por un importe de 15.850.389,00, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.70.425A.780.02 Proyecto de Inversión 217G0172 denominado “PROGRAMA MOVES III-IDAE”.

Mediante Orden 301/2023, de 29 de mayo, se amplía la cuantía del crédito consignado en la convocatoria aprobada mediante Resolución 895/2021, de 9 de julio de 2021, de la Directora General de Energía (BOC n.º 144, del miércoles 14.7.2021), hasta un total de 28.977.842,63 euros, de lo cuales se asigna para el programa de incentivos 1, un total de 11.666.090,36 euros, y para el programa de incentivos 2, un total de 17.311.752,27 euros, no implicando la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes, por lo que exclusivamente serán tenidas en cuenta las solicitudes presentadas en el plazo fijado en la convocatoria.

Canarias, a 29 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA,
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
José Antonio Valbuena Alonso.